



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
NIVEL 8, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

REF. UACI-MIGOBTD-128-20/04/2018

### MEMORANDO

PARA: **Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García**  
Oficial de Información Ad-Honorem

DE: **Licda. Esmeralda Rodríguez**  
Directora UACI

FECHA: 20 de Abril de 2018

ASUNTO: Información solicitada



*Esmeralda Rodríguez*

En atención a Memorando con Ref.MEM-UAIP-058-2018, de fecha 18 de Febrero de 2018, en el que se solicita "información presentada por el ofertante **SOLUTECNO, S.A. DE C.V.** para poder participar como proveedor y en específico para la libre gestión 20170241. Proceso denominado "Servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo de planta telefónica de la Dirección General de Correos de El Salvador y central telefónica del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, dependencia del Ministerio Gobernación y Desarrollo Territorial".

Al respecto tengo detallar lo siguiente:

- 1) SE REMITE: documentación presentada por **SOLUTECNO, S.A. DE C.V.** en el proceso de libre gestión 20170241. Proceso denominado "Servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo de planta telefónica de la Dirección General de Correos de El Salvador y central telefónica del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, dependencia del Ministerio Gobernación y Desarrollo Territorial".
- 2) SE INFORMA: que en dicha gestión y consecuente proceso de compra, "no se incluye la certificación presentada por la empresa y el personal que dará dicho servicio a la central telefónica del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, y esto a razón de que no fue solicitado en el requerimiento por la unidad solicitante".

En cumplimiento a lo establecido en los artículos: 1; Art. 3 literales A y B, Art. 62 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

RECIBIDO 20 ABR 2018

Jenni Vanessa Quintanilla García



4:01 p.m.



Calle A, Polígono A, Residencial La Cima 1  
#3-A, San Salvador, El Salvador C.A.  
Teléfono +503 2102-2582



San Salvador 24 de noviembre de 2017

Señores  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
15 Avenida Norte y 9ª. Calle Poniente, Centro de Gobierno de San Salvador  
Presente.

Atención: Directora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Respetables señores:

De acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planta Telefónica de la Dirección General de Correos de El Salvador y Central Telefónica del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Dependencia del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial", a continuación encontrarán descripción de oferta para la central telefónica del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por la cantidad de TRES MIL, SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,600.00 IVA INCLUIDO), al año.

#### CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR

Ítem No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO MENSUAL EN US\$ CON IVA	MONTO TOTAL US\$ CON IVA (12 MANTENIMIENTOS EN EL AÑO)
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Central Telefónica marca ALCATEL-Lucent, de las oficinas centrales del Cuerpo de Bomberos con número de inventario 3.2.07.2.02.002.  Rutinas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza de partes</li><li>• Prueba de Baterías (15 minutos)</li><li>• Actualización de Backup</li><li>• Prueba de detectores</li><li>• Revisión de incidentes de la central telefónica</li><li>• Soporte Técnico para atención de fallas estará disponible los siete días de la semana 24 horas al día</li></ul>	12	US\$300.00	US\$3,600.00
TOTAL CON IVA INCLUIDO PARA EL PERIODO 2018				US\$3,600.00

Solutecno, S.A. de C.V., se compromete a que, una vez hayan sido contratados los servicios, proporcionaremos la programación detallada de las actividades a desarrollar y los días que se presentarán. Esta programación se le entregará al Administrador del Documento Contractual de la Dependencia donde se dará el servicio.

Las reparaciones tendrán una garantía de 30 días, después del acta de recepción. Los mantenimientos preventivos se realizarán de forma mensual y los mantenimientos correctivos de conformidad a la necesidad del Administrador de Contrato, y tienen que ser atendidos en un plazo no mayor a 4 horas posterior a la llamada telefónica o correo electrónico.

Adjuntamos constancia de visita de campo realizada en el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.



Calle A, Polígono A, Residencial La Cima 1  
#3-A, San Salvador, El Salvador C.A.  
Teléfono +503 2102-2582



Soluteccno, S.A. de C.V., se compromete a rendir y entregar a satisfacción del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, dentro del plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la notificación de la debida legalización del Contrato, una garantía de cumplimiento de contrato, a favor del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia de esta libre gestión.

Los servicios serán prestados en las ubicación actual del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, o hacia donde ésta sea trasladada.

**TAMAÑO DE LA EMPRESA:** De acuerdo a la cantidad de empleados que laboran en ella: MICRO EMPRESA, de 1 a 10 empleados.

**LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:** El servicio se entregará en la oficina central del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, ubicado en Calle Francisco Menéndez Final Pasaje Galán No. 552, Barrio Santa Anita, San Salvador.

**TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA:** Los mantenimientos preventivos se realizarán de forma mensual y los mantenimientos correctivos de conformidad a la necesidad del Administrador de Contrato y serán atendidos en un plazo no mayor a 4 horas posteriores a la llamada telefónica o correo electrónico.

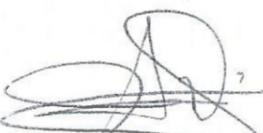
**VALIDEZ DE LA OFERTA:** Esta oferta tiene una validez de 60 días, contados a partir de la fecha de recepción de ofertas.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Un día después de que el administrador de contrato dé la orden de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.

**FORMA DE PAGO:** Crédito a 60 días, previa emisión de la correspondiente acta de recepción

**DATOS DEL OFERTANTE:**

Nombre:	SOLUTECCNO, S.A. DE C.V.
Número de Identificación Tributaria:	0511-201016-101-1
Número de Registro del IVA:	254393-5
Dirección:	Senda 3 Pte., Casa #18, Cd Corinto Mejicanos, San Salvador.
Teléfono:	2102-2582
Correo Electrónico:	<a href="mailto:administracion@soluteccno.com.sv">administracion@soluteccno.com.sv</a>

  
Reynaldo Hidalgo  
Representante Legal



00002



Calle A, Polígono A, Residencial La Cima 1  
#3-A, San Salvador, El Salvador C.A.  
Teléfono +503 2102-2582



ANEXO No. 1

### DECLARACION JURADA

#### 1.0 DECLARANTE

#### 1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
SOLUTECNO, S.A. de C.V.	0511-201060-101-1		2102-2582
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
	San Salvador	administracion@solutecno.com.sv	

#### 1.2 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (sólo personas Jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
José Reynaldo Hidalgo Cortez	0614-150580-118-5	reynaldo.hidalgo@solutecno.com.sv	7840 4400

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo de obligación que realice la Institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

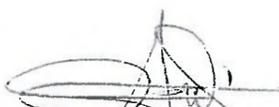
La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
SOLUTECNO, S.A. de C.V.	201065802	x		BANCO DE AMERICA CENTRAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que en caso de actuar como representante Legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete.

  
Reynaldo Hidalgo  
DUI 02365130-9



00003



Calle A, Polígono A, Residencial La Cima 1  
#3-A, San Salvador, El Salvador C.A.  
Teléfono +503 2102-2582



**Anexo No. 2**

### CONSTANCIA DE CAPACIDAD LEGAL PARA OFERTAR Y CONTRATAR

Antiguo Cuscatlán, 24 de noviembre de 2017

Señores  
**Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial**  
Presente.

Por este medio en mi calidad de Representante Legal de la empresa SOLUTECCNO, S.A. de C.V., hago constar: a) Que de conformidad al Artículo 26 del RELACAP mi Representada posee la Capacidad Legal para Ofertar y Contratar según lo estipulado en los Artículos 25 y 26 de la LACAP; y que se encuentra solvente de sus obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsional. b) Que "en nombre de mi representada denominada SOLUTECCNO, S.A. de C.V. no se emplea" a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social el incumplimiento a la normativa anterior; reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento sancionatorio que dispone el Artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no dentro del procedimiento adquisitivo en el cual estoy participando, de la conducta tipificada como causal de inhabilitación prevista en el artículo 158 Romano V literal b) de la LACAP que dispone "Invocar hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación". Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere el procedimiento sancionatorio y en éste último caso, deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

Atentamente,



  
**Reynaldo Hidalgo**  
Representante Legal

00004



Calle A, Polígono A, Residencial La Cima 1  
#3-A, San Salvador, El Salvador C.A.  
Teléfono +503 2102-2582



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE  
**SOLUTECNO, S.A. DE C.V.**

Nº DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) Nº DE REGISTRO (NRC)  
**0511-201016-101-1 254393-5**

GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA  
PRIMARIA: ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION N.C.P  
SECUNDARIA:  
Terciaria:

Nº **1374575** I F210M121086 - fecha de Expedición  
sandra juarez 26/10/2016  
CÓDIGO ÚNICO: JLJ49+197B7E

DIRECCION DE CASA MATRIZ  
**CALLE A POLIG. A , RES. LA CIMA 1 , # 3-A , SAN SALVADOR,  
SAN SALVADOR**

**CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO**

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO  
**L.C. HECTOR ANTONIO ORTIZ RUANO**  
JEFE SECCION REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA



ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL  
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

CÓDIGO UNICO: JLJ49+197B7E Nº **1374575**  
I F210M121086 sandra juarez



00005



Calle A, Polígono A, Residencial La Cima 1  
#3-A, San Salvador, El Salvador C.A.  
Teléfono +503 2102-2582



 <b>MINISTERIO DE HACIENDA</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b> <b>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	
SOLUTECNO, S.A. DE C.V.	
Nº DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	
0511-201016-101-1	
Fecha de Expedición 26/10/2016	TIPO DE DOCUMENTO: ESC- CO
Nº 1374574	158
PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.	
	
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
CODIGO UNICO: J149-19787E 1 F210M121085	LIC. HECTOR ANTONIO ORTIZ RUANO JEFE DE UNIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE CUENTAS sandra perez
	Nº 1374574



00006



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR

Por medio de la presente hago constar que la Sr. Julio Sanchez, a quien identifico por medio de su DUI 04819397-8, por parte de la empresa "Solutecno S.A. de C. V." se presentó a las nueve horas a realizar visita de campo, para el proceso de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR PARA EL AÑO 2018."

Y para ser presentada a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Gobernación, se extiende la presente constancia a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil diecisiete.



Señor Juan Rodolfo Contreras Mina  
Jefe de la Unidad de Desarrollo Tecnológico.



00007

00007